

El juez del 'caso Malaya' deja en libertad bajo fianza a Julián Muñoz

El ex alcalde de Marbella no podrá salir de la cárcel, dado que tiene pendientes otras dos condenas

SANTI SOUVIRON COLPISA
MÁLAGA

El juez del *caso Malaya*, Oscar Pérez, dejó este viernes en libertad bajo fianza de 50.000 euros al ex alcalde de Marbella Julián Muñoz. Sin embargo, no habrá por el momento flashes a la puerta de la cárcel, dado que Julián Muñoz no podrá salir hasta que se estudiada su situación penitenciaria respecto a las otras dos condenas que tiene pendientes de cumplir.

La decisión del magistrado tiene lugar tras la petición realizada a finales de julio por los abogados de Muñoz y después de que, en varias ocasiones, tanto el Juzgado como la Audiencia rechazara su excarcelación por existir riesgo de fuga.

El ex alcalde ingresó en prisión el 21 de julio de 2006 por su presunta implicación en el *caso Malaya*, en el que está procesado. Además tiene pendientes otras dos condenas por los casos de delitos urbanísticos conocidos como *Proinsa* y *Moansa*. También está

pendiente de que sea resuelta su petición de indulto por el *caso Banana Beach*, en el que fue condenado a seis meses de prisión.

Fuentes cercanas a la defensa del Julián Muñoz explicaron que el pago de la fianza será realizado el próximo lunes, por «el cierre de los bancos durante el fin de semana». En cualquier caso, la defensa explicó que en virtud del auto judicial, el ex alcalde ya podría empezar a disfrutar de permisos carcelarios para poder salir de la prisión al considerar que ha cumplido parte de las otras dos condenas dictadas contra él al margen del *caso Malaya*.

La vida de Julián Muñoz entre rejas ha estado marcada por un

Sus abogados esperan reunir el lunes los 50.000 euros impuestos por el magistrado



PRESENTO. Julián Muñoz sale de la cárcel camino del juzgado. / EFE

constante revuelo mediático. A los pocos meses de su ingreso en la cárcel, el ex regidor tuvo que ser trasladado a la prisión de Jaén, donde se encuentra en la actualidad y desde donde acudía a declarar cada vez que lo solicitaban los instructores de los distintos sumarios en los que es investigado.

Durante estos 14 meses de cárcel, el ex regidor ha salido en varias ocasiones para declarar ante dis-

tintos juzgados que investigan diversos delitos urbanísticos. En este tiempo Muñoz ha visto cómo era detenida Isabel Pantoja dentro de la investigación por el *caso Malaya*, ha sufrido una dolencia cardíaca que motivó varias visitas al médico y hasta siguió una huelga de hambre de seis días en los perdió dos kilos. Adoptó esta medida como medida de protesta por la detención de la tonadillera.

Detenidos cuatro rumanos en Madrid por secuestrar a dos chicas en Manchester

R. HERRERO COLPISA MADRID

Agentes de la Policía Nacional adscritos al Grupo de Secuestros y Extorsiones detuvieron en Madrid a cuatro rumanos como presuntos autores del secuestro de dos menores en Manchester (Reino Unido). Una de las chicas, de 14 años, fue liberada en Manchester, mientras que la otra, de 17, se encontraba retenida en la Cañada Real Galiana de Madrid. Dos de los autores fueron arrestados en la madrileña estación de autobuses de Méndez Álvaro, donde habían citado al padre de la menor para la entrega del rescate.

La primera de las menores no presentaba ninguna lesión, y la segunda relató al padre que recibió palizas y malos tratos.

El secuestro de una de las dos menores se produjo el pasado mes de agosto, cuando su padre, Salagen S, miembro de la comunidad gitana rumana de Manchester, viajó a su país para asistir al funeral de un familiar.

A su vuelta, el padre denunció la desaparición ante la policía británica, y cinco días después, el 10 de septiembre, compareció de nuevo en comisaría para manifestar que otra de sus hijas también había sido secuestrada.



SUSTO. Efectivos del Cuerpo de Bomberos en el Hospital del Valle de Hebrón de Barcelona. / EFE

Un incendio en un hospital de Barcelona obliga a trasladar a 150 enfermos ingresados y a suspender 1.400 consultas

AGENCIAS BARCELONA

Un incendio registrado ayer de madrugada en el Hospital del Valle de Hebrón de Barcelona obligó a trasladar de sus habitaciones a 150 de los 820 enfermos ingresados en el centro sanitario,

y tuvieron que suspenderse 1.400 consultas y sesenta intervenciones quirúrgicas.

El incendio, que se declaró pasadas las dos de la madrugada y se sofocó tres horas más tarde, ha obligado a trasladar al Hospital Clínico a uno de los enfermos ingresa-

dos en la UCI, así como a suspender los ingresos hospitalarios programados para hoy, según ha informado en conferencia de prensa la consellera de Salud, Marina Geli. El incendio, de carácter fortuito, se declaró a las 02.12 horas de la madrugada y fue sofocado tres horas más tarde. Hasta el lugar se desplazó un centenar de personas de los cuerpos de seguridad.

Geli reconoció que durante la evacuación de los enfermos durante la madrugada hubo algunos problemas como la falta de linternas, lo que obligó a los sanitarios a alumbrarse con sus teléfonos móviles, pero ha negado que se pueda hablar de caos.

El violador de la Vall d'Hebron sale hoy de la cárcel de Barcelona

P. SOTO COLPISA BARCELONA

José Rodríguez Salvador, conocido como el violador de la Vall d'Hebron, saldrá este sábado de la prisión de Quatre Camins (Barcelona), después de haber cumplido 16 de los 311 años de reclusión a los que fue condenado, aunque los psicólogos de los servicios penitenciarios que le han tratado consideran que este delincuente sexual no está rehabilitado.

Rodríguez Salvador, que fue condenado por haber cometido 16 violaciones, saldrá a la calle, salvo cambios de última hora, porque la sección quinta de la Audiencia de Barcelona desestimó por segunda vez el recurso interpuesto por el Fiscal para evitar su excarcelación y alargar la condena.

Rodríguez Salvador fue juzgado por cerca de 40 violaciones cometidas entre el verano de 1990 y la primavera de 1991, pero la Audiencia de Barcelona sólo pudo probar 15 de esas agresiones. Posteriormente fue condenado por otra violación al ser reconocido por una de sus víctimas por televisión. En 1998, sin embargo, su condena fue revisada basándose en el Código Penal de 1995 y la Audiencia fijó un límite de 20 años de cumplimiento de pena.

Arrestan en Mataró al 'rey de la evasión' francés junto a otras dos personas

COLPISA BARCELONA

El francés Pascal Payet, apodado *el rey de la evasión*, ha sido detenido en la localidad barcelonesa de Mataró junto a otras dos personas. Fuentes policiales explicaron que Payet era buscado tras fugarse el pasado 14 de julio, día de la Fiesta Nacional francesa, a bordo de un helicóptero de la prisión de Grasse.

La detención fue practicada por agentes del Grupo de Fugitivos de la Comisaría de Policía Judicial, en coordinación con el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. Los fugitivos llevan una granada de mano, un fusil de asalto, dos pistolas y un revólver. Junto a Payet fueron arrestados Alain A., argelino de 48 años, y Farid O, francés de 30 años.

En helicóptero

El *rey de la evasión* había conseguido huir en 2001 de otra cárcel francesa utilizando un helicóptero. Dos años más tarde ayudó a otros delincuentes a escapar de otra prisión en helicóptero. A este recluso le son imputados los presuntos delitos de homicidio, lesiones graves y tráfico de estupefacientes.